



<b>ACTA No. 5</b>			
<b>NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:</b> Comité de ejecución del contrato NRO. CO1.PCCNTR.8638140 - 2025			
<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Pasto, 23 de diciembre 2025	<b>HORA INICIO:</b>	<b>HORA FIN:</b>
		10:00 am	10.30 am
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b>	Agroindustria	<b>DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:</b> CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE SENA REGIONAL NARIÑO	
<b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollo de comité para ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8638140 - 2025</li><li>2. Llamado a lista</li><li>3. Evaluación de solicitud de prórroga al contrato de la interventoría.</li></ol>			
<b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación de tiempos de ejecución del contrato. CO1.PCCNTR.8638140 - 2025 con objeto “Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera, Contable y Ambiental al contrato que tiene por objeto contratar la adecuación de Coliseo Cubierto en el sector de agroindustria para el Centro Internacional de Producción Limpia Lope - Regional Nariño. “</li><li>2. Evaluar los tiempos de ejecución según la prórroga solicitada por el contratista de la obra civil.</li></ol>			
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>			
Durante reunión sostenida entre el contratista de la interventoría y el profesional de apoyo a la supervisión, se acordó que si el contratista de la obra civil objeto de la interventoría, solicita y se le aprueba una prórroga al plazo contractual de ejecución de su contrato, es necesario que el plazo contractual de la interventoría también sea prorrogado en el mismo lapso contractual.			



<b>CONCLUSIONES Y COMPROMISO</b>				
Se concluye que el contratista de interventoría solicite una prórroga a su contrato por un plazo similar al solicitado por el contratista de la obra civil objeto de la interventoría.				
<b>ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS</b>				
<b>ACTIVIDAD/DECISIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL</b>	
Prorroga a fin de garantizar la ejecución correcta del contrato	23 de diciembre de 2025	Supervisión SENA		
<b>DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA/ EMPRESA</b>	<b>APRUEBA (SI/NO)</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL</b>
Jose Luis Freire	Contratista de interventoría	SI	N/A	
Einer Enrique Castro	Apoyo infraestructura despacho	SI	N/A	
Jhon Eduardo sierra	Supervisor del contrato	SI	N/A	
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				



**ANEXOS**